



Citacion... Por los porteros de sala se dio cuenta de haber practicado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula expedida de mano del Sr. Presidente

Acta ant.^{or}... Por el Secretario fue leida el acta anterior y queda aprobada

D.^a Dolores Marti y D. Mariano Vilches

Se dio un memorial de D.^a Dolores Marti, viuda de D. Fran.^c Buendia, y D. Mariano Vilches, manifestando de la primera no poder continuar con las habitaciones que tiene en alquiler de los propios de esta Ciudad en que se halla su tienda de abaceria, por cuya razon y presentandose la ocasion favorable de que pueda ocupar la el D. Mariano para en ella establecer su tienda, pide al Ayuntamiento que desde este dia no graviten sobre la expon.^{te} los intereses que por razon de alquileres debe pagar, y el D. Mariano tambien manifiesta estar conforme en recibir las habitaciones por el tiempo y precio que considere prudente esta Municipalidad, habida consideracion a la vasa que expone menta la clase de negocio que tiene, el infimo precio de lo grande y falta de numerario; y la Ciudad acordó conformarse en un todo con lo solicitado; y en su consecuencia se da comision para otorgar a la liza de arrendam.^{to} que debe celebrarse en favor de D. Mariano Vilches a D. Jose Salinas y D. Juan Turquel Molina Regidores, vasa las mismas condiciones que esta en la actualidad y por tiempo de ocho años

D.^a Mercedes mas Se vio el informe emitido por los Sres. Comisioneros de tin y Genant. de Contribuciones a la solicitud de D.^a Mercedes Martin y Genant y a virtud de lo acordado en Cabildo del diez y seis del proximo pasado, se le resulta no deber pagar los derechos de D. Fran.^c Carr. Baldibert y

